



BANCO DE GUATEMALA COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.75% a 4.50%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, sustentadas, en parte, por la solidez de los mercados laborales, por la relajación de la política monetaria y por la recuperación del comercio internacional. No obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos a la baja, como la intensificación de las tensiones geopolíticas y comerciales y el proceso de ajuste en la economía de la República Popular China. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, subrayó que éste se estabilizó en niveles inferiores a los observados a finales de 2023, debido a las expectativas de una moderación en la demanda de energéticos y una mayor oferta de crudo. Por su parte, la inflación a nivel internacional ha ido convergiendo gradualmente a sus respectivos objetivos, lo que ha permitido que en las principales economías avanzadas, incluyendo a los Estados Unidos de América, la política monetaria continúe con el ciclo de relajación.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros), siguen registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2024 y para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, el ritmo inflacionario en octubre de 2024 registró una disminución, ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones para la inflación para lo que resta de 2024 y para 2025 siguen siendo moderadas, acorde con los resultados de los pronósticos de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de noviembre de 2024